|  |  |
| --- | --- |
| |  | | --- | | 9 DE FEBRERO, 2015 | |
|  |
| **COMUNICADO IMPORTANTE/MANDATO HOTEL MIAMI**  Informamos a nuestros compañeros que como consecuencia del mandato gremial publicado el día miércoles, fuimos convocados a una reunión urgente con autoridades de la empresa, en la cual reiteramos nuestra exigencia en cuanto a establecer reglas claras y obtener un compromiso y una solución definitiva al problema de las demoras en la entrega de habitaciones en la escala MIA.  Los representantes de la empresa se comprometieron a articular las medidas necesarias para corregir de inmediato los errores que producían estas demoras, sancionar a los sectores correspondientes y no demorar la entrega de las habitaciones más allá del tiempo prudencial estipulado por contrato. Este compromiso ya se vio reflejado en las postas inmediatas subsiguientes a dicha reunión, en las cuales se entregaron las habitaciones en los tiempos pretendidos y sin producirse las demoras que originaron el mandato temporario.  Agradecemos una vez más el contundente apoyo de nuestro colectivo, el cual demostró nuevamente que de manera conjunta y con determinación se logran los objetivos.  Habiendo obtenido este compromiso de la empresa y logrado la meta planteada, damos por suspendido el mandato y pedimos a nuestros compañeros que de producirse cualquier situación irregular se comuniquen inmediatamente con un delegado. Observaremos con atención la continuidad de la situación. Nuevamente gracias. Contamos con ustedes, cuenten con nosotros. |
| **COMISIÓN DIRECTIVA AERONAVEGANTES** |